



Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 521 -2013/MPHy

Caraz, 28 NOV. 2013

VISTO; el Informe N° 0100-2013-MPHy/07.10, de fecha 26 de noviembre del 2013;

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico;

Que, según el Artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, en concordancia con el Art.30 de su reglamento aprobado por Decreto supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 021-2009-2009-EF, el comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (01) deberá pertenecer el Área usuaria de los Bienes, Servicios u Obras, materia de la convocatoria, el otro al Órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, y el tercero deberá tener conocimiento técnico en el objeto de contratación;

Que, así mismo el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, invocado en el párrafo precedente, estipula que el titular de la Entidad o la máxima autoridad administrativa, según corresponda, designara por escrito a los integrantes titulares y suplentes del comité Especial;

Que, mediante resolución de Gerencia Municipal N°214-2013-MPHy, de fecha 03 de Octubre del 2013, se resolvió aprobar el Expediente de Contratación del Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva N°012-2013-MPH-CZ, Primera Convocatoria, para la Contratación de "Adquisición de una Camioneta 4x4 para el Proyecto Fortalecimiento Institucional de la GDUR de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Distrito de Caraz, Ancash- I Etapa;

Que, mediante Informe N°0100-2013-MPHy/06.32, de fecha 26 de noviembre del 2013, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, dirigiéndose al Gerente de Administración y Finanzas, propone la Conformación del Comité de Especial de Procesos de Selección para la Adquisición Directa Selectiva N°012-2013-MPH/CZ, que tiene por objeto adquisición de una camioneta 4x4 para el Proyecto: "Fortalecimiento Institucional de la GDUR de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas- Ancash" I Etapa; haciendo llegar la siguiente propuesta;





Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

MIEMBROS TITULARES

- Presidente Abog. Cesar Humberto Abril Arredondo
- Miembro Ing. Richard Eduardo Lucano Ángeles
- Miembro Sr. Dick Owen Castillo Carrillo

MIEMBROS SUPLENTE

- Suplente Ing. Wilman Rosas Olivera
- Suplente C.P.C. Alberto Hugo Mori Palero
- Suplente Prof. Martin Santiago País Lector

De Conformidad con los Dispositivos legales invocados, y con la facultad conferida por el inciso 6 del Artículo 20º de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité Especial para la Adquisición Directa Selectiva N°012-2013-MPH-CZ, que tiene por objeto la Adquisición de una Camioneta 4X4, para el Proyecto: "Fortalecimiento Institucional de la GDUR de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas- Ancash" I Etapa, el mismo que estará integrado por las siguientes personas.

MIEMBROS TITULARES

- Presidente Abogado Cesar Humberto Abril Arredondo
- Miembro Ing. Richard Eduardo Lucano Ángeles
- Miembro Sr. Dick Owen Castillo Carrillo

MIEMBROS SUPLENTE

- Suplente Ing. Wilman Rosas Olivera
- Suplente C.P.C. Alberto Hugo Mori Palero
- Suplente Prof. Martin Santiago País Lector

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER a la Secretaria General la notificación de la presente resolución, conforme a la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Dr. Fidel Broncano Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL